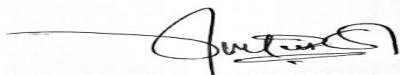


SECRETARÍA: Mayo 12 de 2021. A Despacho de la Señora juez el presente Despacho Comisorio, procedente de la Oficina de Reparto. Pasa a Despacho.



FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ
Secretario Ad Hoc.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL

La Dorada Caldas, mayo trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Comisorio:	004
Procedencia:	Juzgado Segundo Civil del Circuito de La Dorada
Solicitud.	Diligencia de Entrega
Sustanciación:	507

Con base en la comisión del **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA DORADA**, contenida en el Despacho Comisorio 004 de fecha 21/04/2021, se dispone realizar el diligenciamiento fijando para el día 24 de junio de 2021, a partir de las ocho (8:00) de la mañana, para llevar a cabo la diligencia de entrega anticipada a la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS – ANI, del inmueble que a continuación se identifica:

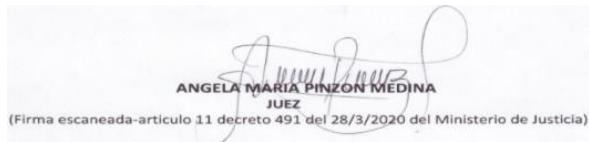
“Una Zona de terreno identificada con la ficha predial No. ALMA-5-0117 de fecha 05 de octubre de 2018, elaborada por la Concesión Alto Magdalena S.A.S., correspondiente a la Unidad Funcional No. 5, Sector Honda – La Dorada- Puerto Salgar, con un área total requerida de DOCE MIL SEISCIENTOS NUEVE COMA SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (12.609,78 M²), zona debidamente delimitada dentro de las abscisas INICIAL K17 + 896, 54 FINAL K18+263,76 la cual se segregó de un predio de mayor extensión denominado “EL ORIENTE”, ubicado en la vereda Guarinocito en el Municipio de La Dorada, Departamento Caldas, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 106-1573 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Dorada y Cédula Catastral 17-380-00-02-00-002-0093-000-000000, el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos específicos así: POR EL NORTE: Con Agroganadera Mesa Peña Sociedad por Acciones Simplificadas siglas

AGROGANADERA MP SAS, en una longitud de 285,71 m; POR EL ORIENTE: Con la vía Honda – La Dorada, en una longitud 367.24 m; POR EL SUR: Con el Líder puntual nodo (17) una longitud de 0,00m; y POR EL OCCIDENTE: Con Agroganadera Mesa Peña Sociedad por Acciones Simplificada AGROGANADERA MP SAS en una longitud de 209,44m.”; ubicado en la vereda Guarinocito, en el Municipio de La Dorada, Caldas, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 106-1573 de la Oficina de Instrumentos Públicos de La Dorada, Caldas.”

Por Secretaría, notifíquese la decisión contenida en esta providencia a los sujetos procesales, Defensoría del pueblo, Procuraduría General de la Nación y Personería Municipal de esta ciudad.

Así mismo, solicítense al Comandante de Policía La Dorada el acompañamiento de personal uniformado que garantice la seguridad en la diligencia programada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;



ANGELA MARIA PINZON MEDINA
JUEZ
(Firma escaneada-artículo 11 decreto 491 del 28/3/2020 del Ministerio de Justicia)

